



EDITORIAL

## LAS EXPECTATIVAS EN EL NUEVO MILENIO

**E**n Colombia en el 2003, luego de sufrir una terrible crisis económica, a la cual no fueron ajenas ni siquiera las sociedades científicas, con los inmensos recortes que se tuvieron que hacer en los eventos científicos, las sociedades deberán reajustar sus políticas y derroteros científicos.

Las modificaciones que día a día impone la Ley 100, no pueden ser ajenas a nosotros. Las sociedades científicas se han unido alrededor de la Asociación Colombiana de Sociedades Científicas, para que ella discuta como una sola unidad nuestras peticiones gremiales y así lo pidió el Ministro de Salud ante el gobierno central, para desarrollar normas y criterios que no lesionen el ejercicio profesional; se deben evitar las restricciones de procedimientos, exámenes y medicamentos y la modalidad de contratación por hora quirúrgica sin tener en cuenta su complejidad. Es menester revisar las tarifas médicas para un ejercicio digno de la profesión y lograr que las mismas asociaciones científicas determinen los mecanismos de recertificación de las diferentes especialidades y se encarguen ellas de asuntos académicos.

La unión de los médicos alrededor de SCARE-FEPASDE es fundamental para enfrentar las demandas a los profesionales en las que en la gran mayoría de los casos el paciente solo busca su lucro económico personal. Debemos cuestionarnos cómo recibimos emolumentos de las medicinas prepagadas con gramos de arena y cómo nos demandan con gramos de oro.

Somos conscientes que las sociedades individualmente no pueden luchar para este cometido y es la unión alrededor de estas asociaciones la que nos hace fuertes y grandes en el ámbito nacional y profesional,

esto permitirá que las sociedades de manera individual se encarguen casi exclusivamente de la parte científica.

Estos ejemplos de unir fuerzas debemos tomarlos como en el camino a seguir para nosotros mismos y unir nuestros esfuerzos para magnificar los escasos recursos que esta aportando la industria farmacéutica al desarrollo de los eventos científicos y sus publicaciones.

Vemos como la Sociedad Colombiana de Ginecología y Obstetricia está conformada por una junta directiva amplia y representativa y a su vez está conformada por las asociaciones de cada departamento del país cada una con su Junta Directiva, sin embargo han surgido múltiples asociaciones que son derivadas de la misma especialidad como la Asociación Colombiana de Fertilidad y Esterilidad, Sociedad Colombiana de Menopausia, Federación Colombiana de Perinatología, Asociación Bogotana de Perinatología, Sociedad Colombiana de Colposcopia y Patología del Tracto Genital Inferior, Asociación Colombiana de Continencia, Sociedad Colombiana de Médicos Endoscopistas para nombrar solamente algunas de ellas, cada una con una Junta Directiva representativa conformada por las personas más sobresalientes de la misma.

A la hora de la verdad vamos a tener una infinidad de miembros de juntas directivas en dos o más de ellas que trabajan por su sociedad, en que en la gran mayoría de los casos en los eventos científicos los temas se entrelazan permanentemente y un problema mayor se presenta con la publicación de revistas científicas que en ocasiones son editadas con todo el esfuerzo del mundo casi mendigando su patrocinio en la industria

farmacéutica cuando esta publicación de una determinada asociación no llega ni siquiera al medio centenar de socios. ¿Tiene esto alguna lógica?

Si analizamos la situación de Asociación Colombiana de Fertilidad y Esterilidad vemos que el año pasado contábamos con 227 miembros de los cuales a la hora de la verdad solamente 57 renovaron su afiliación muy seguramente por las dificultades económicas; no existe ninguna lógica ni merece el esfuerzo de realizar una publicación para tan pocos miembros.

Es mi sentir que las asociaciones correlacionadas con la Sociedad Colombiana de Ginecología y Obstetricia unan sus esfuerzos a la Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología que tiene un tiraje de 1300 revistas y le es repartida a todos los afiliados.

Hemos estado en conversaciones con los editores de la revista para crear una sección de Reproducción Humana en nuestra ya tradicional Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología; quiero con esto invitar a todas las sociedades dependientes de la S.C.O.G. a seguir nuestra iniciativa para fortalecer este importante órgano de difusión.

El año pasado vimos con gran satisfacción la creación del Capítulo de Endoscopia de la Sociedad Bogotana de Obstetricia y Ginecología. Nació por una necesidad propia y sentida ante la ausencia de una sociedad ejecutora y visible y aunque en Colombia existen sociedades fundadas en esta rama de la especialidad no dejan de ser meras sociedades de papel que no han realizado una reunión de junta directiva, o una asamblea y menos aún un evento científico.

Nació el capítulo bogotano sin largas sesiones estudiando los reglamentos artículos y articulados, sin personería jurídica, sin abogados y sin una extensa junta

directiva; nada de eso fue necesario por ser hijo legítimo de la Asociación Colombiana de Fertilidad y Esterilidad.

En su creación se planeó un evento científico para el primer semestre de este año, pero la asociación Colombiana de Fertilidad y Esterilidad también tenía preparado el mismo evento. Pues bien no tiene lógica realizar en Bogotá dos eventos de laparoscopia por dos entidades diferentes cuando los patrocinadores son los mismos, todos estuvimos de acuerdo en reunirnos y realizar un evento científico único dándole espacio a cada una de las entidades organizadoras.

Quiero invitar a todas las sociedades y asociaciones relacionadas con Ginecología y Obstetricia a unir filas al rededor de la SCOG y a todas aquellas que tengan publicaciones o que estén pensando en tenerlas en unirnos a la Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología.

De igual manera debemos buscar sociedades afines para realizar los eventos científicos para aumentar en buena parte el número de participantes y magnificar los recursos aportados por la industria farmacéutica o aquellas casas fabricantes de equipos médicos.

En nuestro caso de la reproducción, esta no se limita a los años reproductivos en que la mujer busca un hijo, sino que se remonta a la adolescencia con la planificación familiar y la prevención de la infertilidad y el cuidado de la salud sexual. Pasada la reproducción, bien sea en forma espontánea o con tratamientos médicos, continua el cuidado de la mujer, la planificación familiar y más adelante el cuidado a la mujer para un mejor vivir después de la menopausia.

*Dr. Arturo Aparicio Laserna*

**Presidente de la Sociedad  
Colombiana de Fertilidad y Esterilidad**